

Expediente: 541/24-D2

Carátula: CARO MIGUEL ANGEL C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20121487676 - CARO, Miguel Angel-ACTOR

90000000000 - DIAZ, Walter Alejandro-DEMANDADO

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 541/24-D2



H105011662049

JUICIO: CARO MIGUEL ANGEL c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 541/24-D2.

San Miguel de Tucumán. En cuanto por derecho hubiere lugar, aceptase el medio de prueba ofrecido. A la Informativa:

Líbrese oficio al Ministerio Público Fiscal a fin de que, a través de la oficina jurisdiccional que corresponda, otorgue acceso a las constancias de la causa penal caratulada "ARMAS NAHUEL S/ ABUSO SEXUAL. VICTIMA: REBECA NADIR DIAZ (D.N.I. 48.664.806)". Fecha del hecho: 04/12/2021 (punto V de la Circular de Implementación Expediente Digital N° 5/22).

Hágase constar en el oficio a librarse, que el funcionario autorizado para el acceso es el Sr. Secretario de esta Excma. Cámara, Proc. Celedonio Gutiérrez (CUIL N° 20-25498881-3), debiéndose informar de la habilitación a esta Secretaría mediante correo a la casilla oficial camcadm1@justucuman.gov.ar y cgutierrez@justucuman.gov.ar.

Asimismo deberá evacuar lo requerido en el punto 2), solicitando preferente trámite.

JF

Actuación firmada en fecha 30/09/2025

Certificado digital:

CN=CASAS María Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.